PE3511

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PERMISO DE EDIFICACIóN

☐ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIóN SIMULTANEA

☑ AMPLIACION ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

NUMERO DE PERMISO
3511/14
FECHA DE APROBACIÓN
14-11-2014
ROL SII
543-061

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116°, su Ordenanza General, y el instrumento territorial.

c) La Solicitud de aprobación , los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° **367/13**

d) El Certificado de Informaciones Previas N° **767/13** emitido con fecha **17-07-2013**

e) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda).

f) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **28/14** de fecha **05-06-2014** (cuando corresponda).

g) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N --- de fecha --- (cuando corresponda).

h) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.

i) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1) Otorgar permiso para **AMPLIACION MAYOR A 100 M2** con una superficie edificada total de **298,00** m2 y de **02** pisos de altura. destinado a **INDUSTRIA - OFICINAS** ubicado en **CALLE LUCERNA** Nº **4925**
Sitio Nº **LOTE J** Manzana --- localidad o loteo **EX - CHACRA EL CARMEN DE LA AGUADA**
sector **URBANO** Zona **IND. EXCL. CON ACT. MOLEST. REINCORPORADA** del Plan Regulador **METROP. DE STGO.** aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionada en la letra c) de los VISTOS de este permiso.

2) Dejar constancia que la obra que se aprueba --- los beneficios del DFL Nº2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales: ---

3) Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: ---

Plazos de la autorización especial: ---

4) Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (cuando corresponda).

5) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SUR PACIFICO S.A.	-
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MIGUEL ANDRES BERNDT BRICEÑO	

6) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZóN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (Cuando corresponda)	R.U.T.	
---	---	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
SEBASTIAN VIVIANI GARCIA		
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
ALFONSO PACHECO CONTRERAS		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras)	R.U.T.	
ART. 1.2.1. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	---	
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
HORACIO LEON REBOLLEDO	R13-112	3a
NOMBRE O RAZóN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
---	---	---

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES ★ CERRILLOS ★ DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO

SCS/PCI/AAB/Amab

7) Características del Proyecto.

7.1.) Destino(s) contemplado(s).

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	---	
☑ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE ART. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
	SERVICIOS	OFICINAS	MENOR
☐ ACTIVID. PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	---	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC	DESTINO ESPECIFICO	---	
☐ OTROS (especificar)		---	

7.2.) Superficies.

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO	820,81	0,00	820,81
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	13.126,85	0,00	13.126,85
SUP. EDIFICADA TOTAL	13.947,66	0,00	13.947,66
SUP. TOTAL TERRENO (m2)	26.890,18		

7.3.) Normas urbanísticas aplicadas.

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFIC. DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.0	0,49	COEF. DE OCUP. DE SUELO	0,70%	39,89%
COEF. DE OCUP. PISOS SUPERIORES	NO APLICA	NO APLICA	DENSIDAD	NO APLICA	NO APLICA
ALTURA MAX. EN METROS o pisos	NO APLICA	NO APLICA	ADOSAMIENTO	ART. 2.6.2 OGUC	AISLADO
RASANTES	ART. 2.6.3 OGUC	ART.2.6.3	ANTEJARDIN	5 M	5 M
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. OGUC	5,27			
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	63		ESTACIONAMIENTOS PROYECT.	92	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ DFL N°2 DE 1959	☐ LEY N°19537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ PROYECCION SOMBRAS ART 2.6.11. OGUC	☐ SEGUNDA VIVIENDA ART 6.2.4. OGUC
☐ CONJUNTO ARMONICO ART 2.6.4. OGUC	☐ BENEFICIO DE FUSION ART 63 LGUC	☐ CONJ VVDA ECONOMICA ART 6.1.8. OGUC	☐ OTROS (especificar) ---

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ ART 121	☐ ART 122	☐ ART 123	☐ ART 124	☐ OTRO (especificar) ART. 62 LGUC

EDIFICIO DE USO PÚBLICO

☐ CUENTA CON ANTEPROY APROBADO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO
	RESOLUCIÓN N° ---	DE FECHA ---	

7.4.) Número de Unidades Totales por Destino.

VIVIENDAS	---	OFICINAS	01
LOCALES COMERCIALES	---	ESTACIONAMIENTOS	92
OTROS (especificar)	---		---

7.5.) Pago de Derechos.

CLASIFICACIÓN(ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACION	m2
	A-1	298,00
	---	---
	---	---
	---	---

PRESUPUESTO				$ 387.226.332
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,50/1,00/0,50	%	$ 4.226.560
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$ 0
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		---	%	$ 0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)	$ 1.267.968
CONSIGNADO AL INGRESO ANTEPROYECTO	BOLETA N° ---	DE FECHA ---	(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	BOLETA N° ---	DE FECHA ---	(-)	$ 0
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA N° ---	DE FECHA ---	(-)	$ 0
TOTAL A PAGAR				$ 2.958.592
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA N° 807-0		DE FECHA	14-11-2014
CONVENIO DE PAGO	N° ---		DE FECHA	---

NOTAS. Sólo para situaciones especiales de la autorización

1-SEGÚN EL ART. 1.2.1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SE DEBERA ACREDITAR ANTE ESTA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES EL PROFESIONAL CONSTRUCTOR. / 2-DE ACUERDO AL ART. 5.2.6. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SE DEBERA MANTENER Y CONSERVAR LOS PAVIMENTOS Y OBRAS DE ORNATO EN EL ESPACIO QUE ENFRENTA EL PREDIO. / 3- LA AMPLIACION DEL PRESENTE PERMISO SE ACOGE AL ART. 62° DE LGUC, AUTORIZADO SEGÚN ORD. N° 3469 DE FECHA 30 DE JULIO 2013 OTORGADO POR LA SEREMI METROP. DE VIVIENDA Y URBANISMO. / 4-EL PRESENTE PERMISO DE EDIFICACION ADEMAS CONSIDERA LA DEMOLICION DE LAS EDIFICACIONES ANTIGUAS POR UN VALOR DE $ 14.972.354. / 5. EL PRESENTE PERMISO COMTEMPLA UNA AMPLIACION DE 298,00 M2 DESTINADA A OFICINAS EN EL 2° PISO. / 6-LA CARGA DE OCUPACION DEL EDIFICIO (INDUSTRIA) CORRESPONDE A 247 PERSONAS (ART. 1.1.2. OGUC).

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * MUNICIPALIDAD CERRILLOS *

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES * JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACION Y URBANISMO * CERRILLOS *

SERGIO CASTILLO SEPULVEDA
Ingeniero Constructor
DIRECTOR (S)(I)t DE OBRAS MUNICIPALES

PE951
SCS/PCI/SAB/Amab